

RESOLUCION H.S.N. 84/21
Buenos Aires, 13 de mayo de 2021
B.O.: 31/5/21
Vigencia: 31/5/21

Coronavirus (COVID-19). Medidas generales de prevención hasta el 30/4/21. [Dto. 235/21](#). Se declara su validez.

Ciudad de Buenos Aires, 13/5/21.

EL SENADO DE LA NACION ARGENTINA

RESUELVE:

Art. 1 – Declarar la validez del Dto. del Poder Ejecutivo 235 del 8 de abril de 2021.

Art. 2 – Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Claudia Ledesma Abdala de Zamora - Marcelo Jorge Fuentes.